ACTA No. 20/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:18 TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVES PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG40/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS PERSONALES; Y, LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG054/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES VLADIMIR MAR ESQUIVES Y OLGA ELVA BECERRA DUCOING, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES VLADIMIR MAR ESQUIVES Y OLGA ELVA BECERRA DUCOING A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN VIRTUD, DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025, REGISTRADO POR LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025, REGISTRADO POR LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU.

LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU REFIERE QUE, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, ENFOCÁNDONOS AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL ESTABLECE QUE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL

PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LAS CUATRO PERSONAS ACREEDORAS AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025 Y QUE CORRESPONDEN A FERNANDA GUADALUPE CRUZ SALGADO DE CICLISMO DE RUTA; KAROL NATALIA URÍAS CRUZ DE CICLISMO DE MONTAÑA; JOCABED ALEJANDRA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE TAEKWONDO; Y, FÁTIMA LITAY GRANADOS MONASTERIO DE BASQUETBOL. ASIMISMO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; PARA QUE, EN CASO DE APROBARSE LA PROPUESTA DE LAS CUATRO PERSONAS ACREEDORAS, APEGÁNDOSE A LA CONVOCATORIA, SE INSTRUYA PARA SU DIFUSIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ CUANAJUATO.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO INDICA QUE, FELICITO EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO LLEVANDO A CABO PORQUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL TEMA DE RECONOCER LA TRAYECTORIA QUE TIENEN LOS JÓVENES. UN JOVEN PREGUNTO EL MOTIVO POR EL QUE NO PODÍA ESTAR DENTRO DE LAS PERSONAS PREMIADAS Y ES PORQUE EL JOVEN REPRESENTA AL ESTADO DE QUERÉTARO; SIN EMBARGO, ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR POR QUÉ EL JOVEN REPRESENTA AL ESTADO DE QUERÉTARO Y NO A SAN LUIS DE LA PAZ Y EL PROBLEMA ES QUE EN SAN LUIS DE LA PAZ ESE DEPORTE NO ES MUY PRACTICADO, ENTONCES POR ESA RAZÓN NO LO PUEDE DESARROLLAR AQUÍ EN SAN LUIS DE LA PAZ, ES KICKBOXING Y AUN CUÁNDO ES DE NUESTRO MUNICIPIO, NO PUEDE REPRESENTAR A GUANAJUATO PORQUE LA COMPETENCIA ESPECIAL QUE REPRESENTA SÓLO LA TIENEN EN QUERÉTARO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN KICKBOXING Y HAY TRES ACADEMIAS FEDERADAS EN SAN LUIS DE LA PAZ E INCLUSO LA MATRIZ SE ENCUENTRA EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, Y GUANAJUATO ES UNO DE LOS PARTICIPANTES MÁS FUERTES A NIVEL NACIONAL.

LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO MENCIONA QUE, SEGURAMENTE EL JOVEN NO HA ENCONTRADO EL APOYO O LA CANALIZACIÓN CORRECTA PARA ESTAR AHÍ, SU MADRE ES TRABAJADORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y SE HA DESARROLLADO SIEMPRE EN ESA ÁREA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, LO PODEMOS REVISAR.

LA REG. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU SEÑALA QUE, SE ANALIZARON TODAS LAS PROPUESTAS, Y AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO COLABORATIVO DE LOS COMPAÑEROS PARA RECONOCER LOS MÉRITOS DE LOS DEPORTISTAS. ADEMÁS, SE HABLÓ DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE ESTABLECIÓ DE TAL MANERA PARA QUE LOS DEPORTISTAS REPRESENTARAN A SAN LUIS DE LA PAZ Y GUANAJUATO, SE ABORDÓ DE MANERA ESPECÍFICA LA SITUACIÓN DE ESTE JOVEN Y SE LE DEBE GUIAR PARA QUE EN UN FUTURO REPRESENTE AL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE; Y, EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA LA PROPUESTA DE LAS CUATRO PERSONAS ACREEDORAS AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2025, MISMAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:**

1.- FERNANDA GUADALUPE CRUZ SALGADO DE CICLISMO DE RUTA;

2.- KAROL NATALIA URÍAS CRUZ DE CICLISMO DE MONTAÑA;

3.- JOCABED ALEJANDRA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE TAEKWONDO; Y,

4.- FÁTIMA LITAY GRANADOS MONASTERIO DE BASQUETBOL.

LO ANTERIOR, DEBERÁ SER DIFUNDIDO EN LA PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; ASÍ COMO, EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

5.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

C. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO

C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES

C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS

C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

DOY FE:
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ